



DECRETO EXENTO N° :

NOMBRA COMISION DE RECEPCION  
DEFINITIVA "OBRAS MENORES VERTEDERO  
MUNICIPAL, COMUNA ERCILLA"

13 ABR. 2015

ERCILLA,

**VISTOS:**

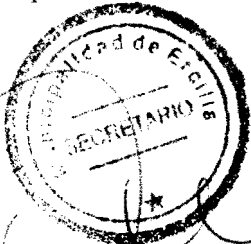
- 1.- Resolución Exenta N° 2896 de fecha 28 de Junio de 2011, SUBDERE, que autoriza Asignación de Recursos; Obras Acciones Concurrentes, Programa Residuos Sólidos, para el Proyecto: "OBRAS MENORES EN VERTEDERO MUNICIPAL, COMUNA ERCILLA".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 182 de fecha 06 de Octubre de 2013, que adjudica Licitación para el proyecto "OBRAS MENORES EN VERTEDERO MUNICIPAL, COMUNA ERCILLA".
- 3.- Decreto Exento N° 944 de fecha 26 de Octubre de 2011, que aprueba contrato de Ejecución de la obra: "OBRAS MENORES EN VERTEDERO MUNICIPAL, COMUNA ERCILLA". a la Empresa INGENIERIA Y GESTION CONSTRUCTIVA LTDA. en el valor de \$ 18.621.157.- IVA incluido.
- 4.- Acta de Recepción Provisoria de fecha 13 de Febrero de 2012.
- 5.- Decreto Exento N° 2117 de fecha 28 de Diciembre de 2012, que Aprueba Acta de Recepción Provisoria.
- 6.- Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 7.- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- **NOMBRASE**, a los funcionarios Sr. Alejandro Henríquez Huispe, Administrador Municipal, Sr. Carlos Poveda Escobar , Administrativo de la Dirección de Obras – Técnico en Edificación, y el Sr. Ricardo Díaz Moya, Director de Obras Municipales, o a quienes les subroguen , para integrar la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "OBRAS MENORES EN VERTEDERO MUNICIPAL, COMUNA ERCILLA".

2.- La mencionada Comisión deberá constituirse el día Martes 14 de Abril de 2015, a las 11,00 Horas para realizar la correspondiente Recepción Definitiva.

Anótese, Publíquese, Comuníquese y Archívese.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/RDM/err.

**Distribución:**

- SUBDERE REGIONAL - TEMUCO
- Secretaría Municipal
- Contratista
- Carpeta de Proyecto
- Ley N° 20.285
- Archivo de Obras